Categoría: SIUM-Salud
Creado: Martes, 31 Marzo 2020 00:36 - Última actualización: Martes, 31 Marzo 2020 00:36
Escrito por EPP
Visto: 816

Organización y funcionamiento del Sistema de Urgencias Médicas (SIUM)

Concepto de emergencias médicas: Enfermos o lesionados con peligro vital inmediato real o potencial. Su traslado requiere de Apoyo Vital Avanzado, después de las medidas de estabilización.

Concepto de urgencias médicas: Enfermos o lesionados que no poseen riesgo vital inmediato, pero si puede llegar a ser de manera mediata si no se le presta la atención requerida. Algunos de estos pacientes pueden atenderse totalmente en la red de urgencia en atención primaria, ya sea en el servicio de urgencia local o en las Áreas Intensivas Municipales, necesitando traslado bajo Apoyo Vital Básico, si lo necesita.

En los consultorios médicos de la familia, policlínicos de nuestro municipio hay un cuerpo de guardia con la logística y el recurso humano necesario para atender las urgencias y las emergencias médicas, así como el Área Intensiva Municipal, que se encuentra localizada en el Policlínico Mártires de Jamaica. Una vez que el paciente es atendido y estabilizado por los médicos en estas unidades de salud, si deciden remitirlo a una institución de mayor resolutividad, solicita el traslado a los servicios regionalizados correspondiente, previa regulación del caso, es decir el licenciado que está en la mesa reguladora crea una comunicación telefónica con el mismo, de manera que tenga conocimiento de la realidad que se va a trasladar, para así dar algunas orientaciones, esclarecer algunas dudas, enviar el tipo de ambulancia y el personal indicado para cada caso.

De igual manera, si ocurre un evento de salud en el hogar, y el familiar decide activar al SIUM, debe poner al enfermo en reposo en una posición cómoda, llamar al teléfono del servicio regionalizado (Teléfono 21398314 o 21398441-ext152) y cumplir las indicaciones que le da el profesional de salud.

Para brindar el servicio, el municipio tiene una dotación de 8 ambulancias, de ellas 1 para Emergencias médicas, 2 para urgencias y 5 para traslado no urgente.

Cobertura de servicio del transporte sanitario:

Servicio Regional Manuel Tames:

- Municipio Manuel Tames.
- Municipio Yateras.

Phoca PDF

Categoría: SIUM-Salud
Creado: Martes, 31 Marzo 2020 00:36 - Última actualización: Martes, 31 Marzo 2020 00:36
Escrito por EPP
Visto: 816

Una vez que el paciente llega a atención secundaria, es decir a cualquiera de los 3 hospitales de la provincia (Hospital General Docente Dr. Agostinho Neto, Hospital Psiquiátrico Luis Ramírez López o al Hospital Pediátrico Pedro Agustín Pérez), el médico lo atiende y decide de acuerdo a la patología, si lo va a ingresar o lo envía con tratamiento para el sistema de Atención Primaria de Salud con seguimiento por su médico de familia.

Phoca PDF